

2343/2016

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

Informe anual sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial
SEMARNAT-03-010

	Homoclave del formato
	FF - SEMARNAT - 057
1	Lugar de solicitud
	Villahermosa, Tabasco

Fecha de publicación del formato en el DOF		
17		10 2016
2 Fecha de solicitud		
30 DD		01 2017 MM AAAA

I. Datos generales

3	CU
4	RFC
5	RUPA (opcional):
6	Persona física
	Nombre(s): Marco Antonio
	Primer apellido: Gil
	Segundo apellido: Michaca
7	Persona moral
	Denominación o razón social:
8	Representante legal (de ser el caso)
	Nombre(s):
	Primer apellido:
	Segundo apellido:
9	Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones
	Nombre(s): Beatriz
	Primer apellido: Gómez
	Segundo apellido: Falconi

Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
10 Domicilio y medios de contacto	
Código postal: 86280	
Calle: Tacotalpa	
Número exterior: 8	Número interior:
Colonia: Campestre Paseo de la Sierra	
Ciudad o Población: Villahermosa	
Municipio o Delegación: Centro	
Estado: Tabasco	
Clave Lada: 993	Teléfono: [REDACTED]
Extensión:	Teléfono: [REDACTED]
Correo electrónico (para recibir notificaciones):	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

CO-MER
Comisión Federal
de Mejora Regulatoria

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

11

II. Datos para recibir notificaciones

(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal: 86030		Municipio o Delegación: Centro	
Calle: Avenida Samarkanda		Estado: Tabasco	
Número exterior: 302	Número interior: 2	Lada: 993	Teléfono: 3191380 Ext:
Colonia: Fraccionamiento Oropeza		Teléfono móvil (Opcional):	
Ciudad o Población: Villahermosa		Correo electrónico (para recibir notificaciones): beatriz.falconi@uumbal.mx	

12

III. Datos de información del trámite

Los informes anuales se deberán presentar durante el primer bimestre inmediato siguiente al año que se informe y deberá contener la información de enero a diciembre.

Las plantaciones menores a una hectárea consideradas en el supuesto del quinto transitorio del reglamento de la ley general de desarrollo forestal sustentable, están exentas de la presentación de este informe.

El informe sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial debe contener la siguiente información:

Cuadro comparativo que deberá contener información entre la especie y superficie plantadas contenidas en el programa de manejo de plantación comercial forestal, con relación a la especie y superficie efectivamente plantadas, así como el porcentaje de avance y las causas de la variación, los volúmenes cosechados por superficie y especie, así como información adicional que el interesado considere conveniente proporcionar.

Al respecto el interesado podrá usar de manera opcional los siguientes cuadros.

Cuadro comparativo entre la especie y superficie plantadas, con relación a la especie y superficie efectivamente plantada, porcentaje de avance y porcentaje de variación.

PROGRAMADO			REALIZADO			
Año	Especie a plantar	Superficie a plantar (ha)	Especie plantada	Superficie plantada (ha)	Avance (%)	Variación (%)
2016	Pino híbrido	98.28	Pino híbrido	60 ✓	61%	39%

Causas de variación:

Ajuste de superficie por decisión de propietario.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

SEMARNAT-03-010

Volumenes cosechados en su caso

Año	Superficie aprovechada (ha)	Especie	Volumen (m³)	No. árboles (en su caso)

13	Documentación que se anexa	Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la bitácora)
13.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	☐	☐	☒
13.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	☐	☐	☒
13.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	☒	☐	☐
13.4	Otros (Indicarlos):			

Información adicional

Informe 2016.

Constancia Número SEMARNAT/SGPARN/147/2343/2016

Limpieza del Predio

Consistió en eliminar los matorrales y arbustos aislados presentes en el predio, la actividad se realizó mediante un chapeo mecánico, adicional se empleo una retro-excavadora, se realizaron guarda-rayas y una quema controlada de la vegetación.

Subsoleo

Esta actividad se realizó en líneas a cada 4 metros una de otra siguiendo el trazo final de la plantación. La profundidad alcanzada fue de 75 cm después de 2 pasos.

Bordo Forestal

Se realizó la actividad de bordo forestal empleando un equipo arrocero, para lograr un bordo más alto y abundante se realizaron 2 pasos del implemento el cual se acopló a un tractor de 90 HP

Aplicación de herbicida pre-plantación.

Se empleó un producto post-emergente (glifosato 2 l/ha) y posteriormente para prever la emergencia de maleza se empleó una mezcla de (4 litros de atrazina+acetoclor)/hectárea.

Plantación.

La plantación se efectuó con una densidad de 1250 plantas /ha establecidas a 4 m de distancia entre hileras y 2 m entre plantas. En complemento se aplica un tratamiento de DAP+ Basacote durante la fertilización.

Contacto:

Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

SEMARNAT-03-010

 C. Marco Antonio Gil Michaca	 
14 Nombre y firma del titular de la plantación o representante legal	15 Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Tabasco

Identificación del documento: Informe Anual sobre la Ejecución del Programa de Plantación forestal Comercial. (SEMARNAT-03-010)

Partes o secciones clasificadas: Página 1 de 4

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: CURP, RFC. Teléfono y Teléfono celular.

Firma del titular:



Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 444 /2017, en la sesión celebrada el 09 de octubre 2017.